



En relación con el procedimiento iniciado para la concesión de una beca de licenciado/a universitario/a de la Organización Nacional de Trasplantes, convocada por Resolución de 4 de mayo de 2023, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6, apartado quinto de la citada resolución de convocatoria, se procede a dar publicidad del siguiente listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, emitido por la Comisión Técnica de Evaluación con fecha 6 de junio de 2023, que se adjunta en escrito anejo.

Madrid, 7 de junio de 2023
EL SECRETARIO GENERAL
Pablo Lebrato Rojo



Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes al proceso selectivo para la concesión de una beca para licenciado/a universitario/a de la Organización Nacional de Trasplantes, convocada por Resolución de 4 de mayo de 2023 (BOE Sec. V-B, de 9 de mayo de 2023), y una vez comprobadas las solicitudes presentadas y la documentación aportada por los aspirantes, especificada en el apartado quinto de la convocatoria, la Comisión Técnica de Evaluación emite la siguiente lista provisional de solicitudes admitidas, excluidas y pendientes de subsanar, del proceso de selección:

1.- Solicitudes ADMITIDAS, que se ajustan a lo establecido en los apartados cuarto y quinto de la resolución de convocatoria:

**Delgado Carrera, Daniel
García Barrios, Noelia**

2.-No hay solicitudes EXCLUIDAS.

3.-Solicitudes PENDIENTES DE SUBSANAR:

APELLIDOS	NOMBRE	DOCUMENTACION A SUBSANAR
Delgado Carrera	Daniel	5.4.4
García Barrios	Noelia	5.4.3 y 5.4.4

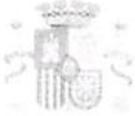
Códigos de la documentación a subsanar:

5.4.3.....Currículum Vitae.

5.4.4.....Memoria de investigación o trabajo técnico o plan de comunicación.

La presente lista se publicará en la página web de la Organización Nacional de Trasplantes (www.ont.es) y en los tabloneros de anuncios de su sede situada en C/ Sinesio Delgado 6. Pabellón 3. Madrid 28029.

Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para subsanar los defectos de sus solicitudes, a través de la sede electrónica del Ministerio de Sanidad: (<https://sede.mscbs.gob.es/registroElectronico/formularios.htm>), ("Otros formularios/Aportación electrónica de documentación adicional"), para lo que será necesario disponer de DNI electrónico o de cualquier otro



MINISTERIO
DE SANIDAD

Organización Nacional de Trasplantes O.A.

certificado electrónico reconocido admitido por las Administraciones
Públicas.

Para que así conste, lo firman en Madrid, a 6 de junio de 2023.

LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Gloria de la Rosa Rodríguez



Marta Albalade Ramón

Elena Martín García